
NORMAS

En esta sección se pretende incluir los proyectos de normas españolas relativas a información y documentación, durante el período en que éstas están sometidas a preceptiva información pública.

En este número se recoge el siguiente proyecto de Norma Española (PNE) aprobado por el Comité Técnico de Normalización núm. 50 de AENOR, Documentación.

Cualquier observación respecto a su contenido deberá dirigirse a AENOR, Fernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid.

La versión definitiva del proyecto de norma que se recoge a continuación variará en función de las observaciones formuladas.

DOCUMENTACION - PAGINAS DE RESUMENES EN LAS PUBLICACIONES PERIODICAS ISO 5122-1979 UNE-50-112

0. Introducción

La página de resúmenes en una publicación periódica o en serie proporciona una descripción detallada de cada artículo, aportando aquellos elementos que son esenciales para el trabajo documental. La página se divide en bloques; cada uno contiene información sobre un artículo, ordenados de tal forma que los detalles de menos interés, que están en la cabecera y en el pie del bloque, se pueden suprimir cuando se consideren superfluos. La cabecera de la página de resúmenes suministra la información suplementaria necesaria para obtener el documento original. La página de resúmenes no puede de ninguna forma sustituir al sumario de la publicación.

Cuando los editores prefieren que un resumen acompañe a cada artículo, se recomienda que la presentación sea la misma que para la página de resúmenes.

1. Objeto y campo de aplicación

Esta Norma establece directrices para la presentación de una página de resúmenes en publicaciones periódicas o en serie.

2. Normas para consulta

UNE-1-008.—Documentación.—Código Internacional para la abreviatura de los títulos de publicaciones periódicas.

UNE-50-101.—Documentación.—Presentación de las publicaciones periódicas.

UNE-50-103.—Documentación.—Preparación de resúmenes.

UNE-1-071.—Presentación de los artículos de publicaciones periódicas.

UNE-1-091.—Símbolos para idiomas, países y autoridades.

UNE-50-104.—Documentación.—Referencias bibliográficas.—Elementos esenciales y secundarios.

UNE-50-105.—Referencias.—Abreviaturas.

UNE-50-126.—Documentación.—Lista internacional de abreviaturas de los títulos de publicaciones periódicas.

UNE-50-107.—Documentación.—Número internacional normalizado de publicaciones en serie (ISSN).

3. Definición

Página de resúmenes: Una página, preferiblemente separable, colocada al principio o al final de cada publicación periódica o en serie que contenga más de un artículo y que incluya una descripción bibliográfica y un resumen de cada uno.

4. Texto de la página de resúmenes

(Véanse ejemplos en páginas siguientes)

4.1. Cabecera

La cabecera contendrá la información siguiente, la cual se excluirá de los bloques:

1. Título en tipografía destacada de la publicación en serie.
2. ISSN (Número internacional normalizado de la publicación en serie).
3. Fecha completa del número.
4. Fuente de la clasificación.
5. Fuente de los descriptores usados en los bloques.
6. Permiso de reproducción de la(s) página(s) de resumen(es).

4.2. Bloques

Cada bloque contendrá los elementos siguientes, que tendrán que ajustarse a UNE-50-104 y se colocarán según se muestra a a continuación:

1. Notación de la CDU o de otro sistema internacional de clasificación.
2. Nombre(s) y apellido(s) del autor(es) (en la forma en que aparezcan), *.
3. [Afilación profesional y lugar de trabajo del autor(es)].
4. Título y subtítulo en el idioma original del artículo (transliterado o transcrito cuando sea necesario).
5. [Traducción del título al idioma de la página de resúmenes].
6. [Idioma en el cual ha sido publicado el artículo, codificado de acuerdo con la norma UNE-1-091].

7. Detalles de la fuente (conforme a la norma UNE-50-104 con inclusión de los siguientes elementos, presentados según se muestra a continuación:
 - a) Título de la publicación en serie (para su abreviatura véase UNE-1-1008, UNE-50-105 y UNE-50-126; sin embargo, se usará preferentemente el título clave, completo o abreviado.
 - b) Fecha nominal de la publicación (entre paréntesis).
 - c) En su caso, número del volumen.
 - d) Número del fascículo.
 - e) Primera y última páginas del artículo, figuras, tablas, referencias.
8. Resumen del artículo (Conforme a UNE-50-103).
9. Descriptores o palabras clave.

5. Presentación física

(Véanse ejemplos en página 448)

5.1. Tamaño, papel, impresión

La página de resúmenes será del mismo tamaño que el resto de las páginas de la publicación y se imprimirá de forma que facilite su lectura y reproducción.

El área impresa de un bloque tendrá un máximo de 95 mm de ancho y 65 mm de alto, con el fin de que tenga el tamaño adecuado para ser archivada en fichas de documentación de tamaño normalizado, UNE-A7 (UNE-1-011).

5.2. Colocación en un fascículo de una publicación en serie

Las páginas de resúmenes aparecerán en el mismo lugar en todos los fascículos. Se imprimirán en páginas separadas de la parte principal de la publicación y no se incluirán en la paginación del fascículo.

6. Idioma de las páginas de resúmenes

Las páginas de resúmenes estarán en el mismo idioma que el de la publicación y al menos en uno de los idiomas oficiales ISO.

No es conveniente que los bloques traducidos y los del idioma original aparezcan juntos en la misma página. Por otra parte, si los bloques en el idioma original ocupan sólo parte de la página de resúmenes, la otra parte se usará para los bloques traducidos o, en ausencia de éstos, para cualquier asunto editorial.

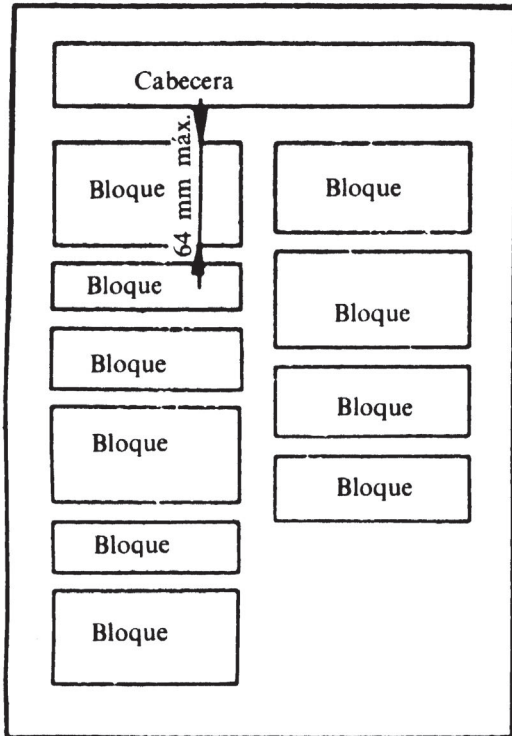
En cualquier caso, las páginas de resúmenes en cada idioma serán las menos posibles.

Se deberá indicar siempre el idioma original de cada artículo.

Ejemplos de la presentación física

(Tamaño de la hoja de acuerdo con la norma UNE-011)

Tamaño de hoja UNE A4



Tamaño de hoja UNEA4

